

MICOLOGÍA

La Junta aboga por que el recolector local de setas no pague a Hacienda

Suárez-Quiñones sostiene que es «un pequeño ingreso suplementario» para estas personas

Antonio Carrillo
11/06/2016

Compartir: [f](#) [t](#) [G+](#)



ÚLTIMA HORA

11:42. [Madison Keys irrumpe en el Top-10 tras su triunfo en Birmingham](#)

11:41. [El segoviano que desbanca al gigante Uber](#)

11:33. [CyL mantiene el liderazgo de las exportaciones en lo que va de año con un incremento del 22,7%](#)

11:31. [El gasto medio por persona crece un 4,5% en 2015 en Castilla y León y se sitúa en los 11.071 euros](#)

11:30. [Comercio y Marketing e Ingeniería Informática y ADE, las titulaciones más demandadas por las empresas en Castilla y León](#)

[Ver más](#)

[</>](#) [Insertar](#) [Enviar](#) [Valorar](#)

A- A+ [Imprimir](#) [Comentarios](#)

El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones, abogó ayer por que el recolector local de setas en la Comunidad no tenga ninguna carga fiscal puesto que precisó que esta actividad supone un «pequeño ingreso suplementario» para estas personas.

Suárez-Quiñones aprovechó la inauguración en Valladolid de una jornada con empresarios de setas y trufas para reconocer que se trata de un «mercado complejo» aunque se mostró partidario de dar seguridad al recolector local con el cumplimiento de la legalidad.

El titular de Fomento y Medio Ambiente aseguró, según declaraciones recogidas por la agencia Ical, que el nuevo decreto de regulación y comercialización micológica, que verá la luz a lo largo de este año, dará seguridad al aprovechamiento económico pero sin olvidar la vertiente sostenible porque consideró que debe ser un recurso «ordenado».

Adelantó que el decreto incluirá todas las partes de la cadena productiva y las administraciones públicas con especial relevancia para la central del Estado. No en vano, precisó que la actividad micológica afecta a numerosas áreas como Hacienda, por el aspecto fiscal de la actividad, Empleo y Seguridad, Sanidad e Interior.

El consejero asistió ayer a la jornada empresarial sobre 'Soluciones para regular la recogida y comercialización de la micología en España', organizada por la Federación Española de Empresarios de Setas y Trufas (Fetruse) en colaboración con la Junta de Castilla y León. Suárez-Quiñones destacó este tipo de encuentros que sirve para reflexionar la regulación del mercado micológico. No en vano, apuntó que el aprovechamiento micológico es una línea de actuación muy importante para la administración regional y, especialmente, para la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Precisó que es una actividad incluida en el programa de movilización de recursos forestales, aprobada en 2014, y que ha demostrado que las setas son un recurso forestal «de primera magnitud», muy implantado en la Comunidad y que despierta mucho interés para las personas que disfrutan de esta actividad pero, sobre todo, entre los castellanos y leoneses que lo tienen como un negocio, tanto desde el punto de vista de la comercialización del producto como del turismo que atrae la recogida de setas.

El consejero apuntó que la Junta lleva años trabajando en la regulación de la micología, puesto que en 1996 ya aprobó un decreto sobre este aprovechamiento mientras que en 2001 creó un programa que se tradujo en iniciativas entre las sociedades especializadas y la cadena productiva que agrupa a los recolectores, transformadores y hosteleros, entre otros.

También mencionó la puesta en marcha de Micocyl para la regulación el aprovechamiento ordenado de las setas.

